

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2018

Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.
Asamblea General de Accionistas
Presente.

Señores Accionistas:

Fernando Jacinto Velarde Muro, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., en cumplimiento del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, rindo informe respecto de las actividades realizadas por dicho Comité durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017.

Como marco de referencia en el desarrollo de nuestro trabajo, además de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, hemos incorporado las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

Durante el período referido, el Comité se reunió regularmente y autorizó y acompañó las actividades del Área de Auditoría Interna para dar seguimiento a los siguientes temas:

I.- Se realizó una revisión continua de los procedimientos de Control Interno que llevan al cabo La Sociedad y sus Subsidiarias y se han recibido informes de los programas y evolución de los trabajos de Auditoría Externa; incluyendo los principales aspectos que requirieron de mejoras y del seguimiento o implementación de medidas preventivas o correctivas.

II.- Hubo un seguimiento constante al respeto del esquema de Gobierno Corporativo establecido por la Empresa, el cual está funcionando plenamente, con disciplina en todos los Comités.

III.- Se evaluó el plan de auditoría externa y la propuesta de servicios profesionales, aceptada por la administración, por lo que se recomendó el nombramiento del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S. C. como Auditor Externo y por tanto responsable de auditar los registros y de dictaminar y emitir su opinión sobre los estados financieros de Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C. V. y sus subsidiarias, por el ejercicio fiscal 2017.

IV.- Se dio seguimiento a la organización y funcionamiento del Área de Auditoría Interna de la Sociedad; se conoció y aprobó su plan de auditoría para el año 2017, así como sus informes trimestrales de actividades y los hallazgos relevante y medidas correctivas que se derivaron de su aplicación.

V.- El Comité fue informado sobre las políticas contables utilizadas de forma consistente, durante el ejercicio.

VI.- Se revisaron los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, las notas que les son relativas y el dictamen sobre los mismos emitidos por el Auditor externo; asimismo, se conocieron las observaciones y recomendaciones de los Auditores Externos, relativas a dicho dictamen.

VII.- El Comité dio seguimiento a los trabajos, contratación de asesores independientes, recopilación y presentación de la información requerida por la Autoridad, para dar cumplimiento a las disposiciones de Solvencia II. Además, acompañó la aplicación del ARSI.

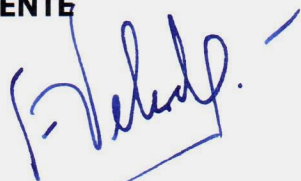
VIII.- Se puso especial interés en el funcionamiento de la plataforma tecnológica que se implantó durante el segundo semestre del 2016 y el primer trimestre del 2017, que permitió seguir administrando con eficiencia el crecimiento de la Compañía.

IX.- Los miembros del Comité asistimos a diversas reuniones con la Administración para revisar los estados financieros de la Sociedad y sus Subsidiarias, dando seguimiento a la evolución de los resultados reales en comparación contra los presupuestados, las medidas correctivas que se derivaron y verificando en todo momento el cumplimiento de las disposiciones aplicables, en funciones de contraloría normativa.

X.- Se conocieron las estadísticas de transacciones reportadas a las autoridades en cumplimiento de la normatividad para la prevención de lavado de dinero

Basado en el trabajo realizado, el Comité recomienda al H. Consejo de Administración que apruebe y que a su vez someta, también para su aprobación, a la H. Asamblea de Accionistas de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., y sus Subsidiarias, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del 2017.

ATENTAMENTE



FERNANDO J. VELARDE MURO
Presidente del Comité de Auditoría